

EL CORREO

NUM. 10.770.—(AÑO XXXI)

MADRID.—MARTES 2 DE AGOSTO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

ESPAÑA Y EL VATICANO

La suspensión de las negociaciones seguídas con el Vaticano está provocando, por parte de los elementos clericales, exageraciones y apasionamientos que por su mismo exceso no pueden producir en la opinión el efecto que desean.

Precisamente la situación de tirantez, no de ruptura, porque a ésta no se ha llegado, creada en las relaciones oficiales del Gobierno y el Vaticano, reclama la mayor serenidad en todos los lados, quizá más que en ningún otro en los que se atribuyen la defensa de los derechos de la Iglesia, para que no suja la confusión con todas las excitaciones que engendra en los ánimos y las facilidades que ofrece para cosas completamente distintas.

Suspendidas las negociaciones que se seguían con el Vaticano, corresponde al Gobierno utilizar los medios de que dispone el Poder público para llevar a la práctica sus propósitos. Por el momento sólo puede vigorizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes que están inculpidas. Las medidas legislativas tienen que aplazarse hasta que en otro momento las Cortes. Hay, pues, tiempo suficiente para que no deban surgir ligerezas ni apasionamientos.

El Gobierno se ha adelantado a repetir que ni sus negociaciones ni sus proyectos se han referido ni se referirán para nada a las cuestiones de orden puramente religioso, porque entonces se alteraría la misión, sólo solamente a las de derecho público, y aun éstas teniendo siempre presentes las circunstancias del país.

El relato que ha hecho en San Sebastián el ministro de Estado de las negociaciones seguídas y suspendidas, que publicaron ayer allí *La Voz de Guipúzcoa* y aquí el periódico ministerial *Diario Universal*, comprueban que son extemporáneos los apasionamientos de los elementos clericales y las exageraciones de los radicales, y la conveniencia de esperar serenamente la acción del Gobierno para juzgarla y censurarla o aplaudirla con arreglo a sus resultados, no sólo por la importancia de la cuestión en sí, sino porque no hay nada peor que el barullo, espontáneo o rebuscado, cuando se trata de asuntos que interesan a todo el país.

Historia de las negociaciones

LO QUE DICE EL MINISTRO DE ESTADO
De las declaraciones hechas por el ministro de Estado, reproducimos los siguientes párrafos:

«Nuestras demandas a la Santa Sede consistían: primero, en que, por aplicación estricta de la disciplina eclesiástica, los Obispos suprimiesen los conventos y casas religiosas que se han creado en España con infracción de los preceptos canónicos mismos; segundo, que, además, los Obispos fuesen provistos por el Sumo Pontífice de las facultades necesarias para reformar y suprimir en sus respectivas diócesis las casas que, aun estando fundadas conforme a la disciplina eclesiástica, no resulten indispensables para auxiliar al prelado y a los párrocos en el ejercicio de su ministerio ó para satisfacer otras necesidades indispensables.»

Los Ordinarios harían esta selección en un término de tres meses, pero las casas llamadas a ser suprimidas dependerían de un plazo de equidad para desaparecer, un año, por ejemplo, de modo que no resultase perjudicial a los asociados. No puede darse nada más equitativo, más respetuoso de la autoridad pontificia y episcopal, más conforme a los deseos del clero secular, arruinado por la competencia de los regulares ó religiosos.»

Pues bien; el 9 de Mayo, cuando nuestra reserva y nuestra inacción nos atraían las iras de la izquierda y las liasones de la derecha, el Cardenal secretario de Estado, sin tener a bien ilustrarnos sobre las razones que pudieran oponerse a la aceptación de nuestra propuesta, contrapropuesta a ella otra, consistente en las estipulaciones del convenio de 19 de Abril de 1904; convenio que el partido liberal, intérprete de la opinión pública, declaró a su tiempo inaceptable y combatió por todos los medios a su alcance.»

Es más, la contrapropuesta pontificia del 9 de Mayo, en algún punto, por ejemplo, en lo concerniente a supresión de las casas religiosas de menos de diez individuos, era menos amplia que el convenio con Maure; convenio a su vez más restrictivo que el derecho canónico vigente, porque mientras que ahora se pretende expropiar de la supresión a las casas destinadas a determinados objetos ó reputadas útiles por los Obispos, cualquiera que sea el número de sus individuos, la Santa Sede había reconocido por dos veces en 1902 que esas leyes canónicas exigen, para el regular funcionamiento de las comunidades de uno y otro sexo, el número de doce religiosas profesas.»

Incluímos en nuestras demandas en una Nota del 26 de Mayo, que jamás ha sido contestada.

Las observaciones del Vaticano

El 11 de Junio, el Cardenal Merry dió a entender que su respuesta a la Nota del 26 de Mayo quedaba detenida ante la noticia de la publicación de un real orden relativo a la aplicación del artículo 11 de la ley fundamental del Estado. Y aunque la protesta entonces anunciada envolvía la negación de dos prerrogativas de que ningún Estado puede desprenderse, a saber, la de interpretar las le-

yes interiores y la de apelar hasta qué punto una medida concerniente a la situación de los cultos no eclesiásticos es aconsejable por razones de conveniencia pública y de concordia entre los ciudadanos, declaramos que nuestras disposiciones para facilitar un acuerdo sobre el asunto, totalmente ajeno a ese, de las Ordenes y Congregaciones religiosas, no sufrirían alteración.

Se nos anunció que el lunes 20 de Junio recibiríamos la contestación a la Nota del 26 de Mayo. Pero el citado lunes se nos envió una Nota en la que el Cardenal invocaba razones para un nuevo aplazamiento; se fundaba principalmente en las intenciones expresadas en el Mensaje de la Corona, que en muchos puntos le parecían contrarias a la religión católica. Pedía, en consecuencia, la seguridad de que el Gobierno se abstendría de tomar disposiciones, las cuales no podrían menos de comprometer el éxito de los tratos iniciados. Contestamos poniendo de relieve cuán ajenos somos a todo espíritu de hostilidad contra la religión del Estado; cuán deseosos nos halláramos de mantener la armonía entre ambas potestades; cuán sincero respeto profesamos a los pactos entre una y otra, restamente entendidos.

Y el Sr. Ojeda, conforme a mis instrucciones, rogó que, si la Santa Sede quería ofrecer una muestra de sus sentimientos de concordia y deferencia, no formase concepto de antemano acerca de intenciones que, en la propia opinión del Cardenal Merry, habrían de ser dudosas, y aguardase los proyectos de ley en que aquellas pudieran manifestarse.

Su Eminencia hizo observaciones acerca del alcance de la circular de 9 de Abril de 1902, en relación con el llamado *modus vivendi* de aquel año, y por lo tanto acerca de la legitimidad de la circular de 30 de Mayo.

Se fundaba en que la real orden de 1902 no es idéntica a lo que se llama *modus vivendi*, a las Notas cambiadas entre el duque de Almodóvar del Río y monseñor Rinaldini; Notas en las que se establecían bases; que el Gobierno de aquél entonces creó y desarrolló en la real orden de que se trata; real orden aplicada a su tiempo y no protestada por la Silla romana ni por los prelados, cuya cooperación precisamente está prevista en el texto legal.

La circular de 30 de Mayo fué anunciada a la Santa Sede el 15 de Abril; y lo fué en términos que excluían la hipótesis, aventurada luego por la Santa Sede, de que la realización del propósito dependería del resultado de las negociaciones. En su nota del 9 de Mayo la Santa Sede omitió todo reparo sobre el particular. Era, pues, contrario a la equidad que, después, en vez de limitarse a considerar esa materia como una que a su entender requería discusión, supeditase a la derogación de la circular (a la derogación, porque mientras no quedase derogada, el Gobierno no podía tener deberes de aplicación) la prosecución de las negociaciones. Así en parte lo reconoció el Cardenal Merry cuando recogiendo en una nota del 9 de Julio la reiterada afirmación más de que la circular tendría que ser ejecutada, manifestaba que «la Santa Sede, sin embargo, deseaba sinceramente llegar a un acuerdo con el Gobierno español, se declara dispuesta a proseguir las negociaciones emprendidas.»

En esa nota advertía que, si el Gobierno tomase disposiciones ó llevase a efecto actos unilaterales no consignados en los convenios ya ajustados y relacionados con la materia objeto de los tratados (y ha de recordarse que esa, según la Santa Sede, era el caso de la circular de 30 de Mayo) las negociaciones se suspenderían. Otros párrafos del documento no revelaban tampoco una disposición de espíritu adecuada a un resultado útil.

La actitud actual

Ahora, Su Eminencia vuelve sobre su decisión; toma por motivos la persistencia del Gobierno en una actitud que era perfectamente conocida de la Santa Sede antes de la declaración y de la presentación a las Cortes de un proyecto sobre necesidad de autorización gubernativa para crear en adelante Ordenes y Congregaciones. Fundándose en eso nos reprocha el haber comprometido el curso regular de la negociación y se niega a continuar los tratos mientras se mantenga el proyecto.

«Cuando su eminencia, en la Nota del 9 de Mayo, comunicó que el Santo Padre no se oponía a que para abrir nuevas casas religiosas esa necesaria la autorización del Gobierno, y que, además, por lo que se refiere a los extranjeros no tendría dificultad en que no puedan fundarse Ordenes y Congregaciones sin naturalizarse en el reino, a tenor de la ley común, dió instrucciones al Sr. Ojeda, que las cumplió el 26 de Mayo, de que esas reglas coincidían con el propósito del Gobierno.» Condensamos ese propósito en un párrafo del Mensaje anunciando la presentación del proyecto de ley; su sentido fué explicado dos días después al Cardenal Merry por el Sr. Ojeda en una entrevista de la cual me daba cuenta el embajador con estos términos: «Acabo ver secretario de Estado a quien he expuesto observaciones que añadí V. E. en telegrama que aquel mismo día comunicó a Cardenal. Este está conforme con V. E. en proyecto exigiendo autorización potestad civil para establecimiento en el futuro de nuevas casas religiosas previsto en Nota 26 Mayo, y me ha declarado no tener objeción por este concepto. Este telegrama me fué presentado por este concepto. Este telegrama ha sido leído por el Sr. Ojeda al Cardenal Merry en 15 del mes corriente, y el Cardenal no ha discutido la exacta interpretación de sus palabras por nuestro representante diplomático.»

Se apoya el Cardenal en una supuesta discrepancia entre el texto del proyecto y los principios a que Su Eminencia participó que el Santo Padre «no se oponía». Pero esa discrepancia no existe. El proyecto sólo contiene la obligación de las órdenes y congregaciones religiosas de proveerse de autorización de la Potestad civil para abrir legalmente esas entidades sucesivas; autorización que lógicamente, tratándose de asociaciones pertenecientes a la re-

ligión del Estado, se otorgaría de acuerdo con la Potestad eclesiástica.

La última Nota del Vaticano

La condición de que se retire el proyecto debe considerarse nueva, contraria a lo hasta aquí tratado y enteramente injustificada.

Este último carácter resplandece, si cabe aún más, recordando que el año 1880, vigente el Concordato, y siendo Cánovas presidente del Consejo, se publicó, sin observación de la Santa Sede, una real orden prohibiendo el establecimiento de congregaciones extranjeras expulsadas de Francia, en las provincias limítrofes a aquella nación, y requiriendo, para el establecimiento de cualesquiera otras comunidades religiosas en el resto del reino, la autorización especial del Gobierno, previos los informes y con las condiciones que en cada caso se juzgasen convenientes.

La Santa Sede declara que rehusa proseguir las negociaciones mientras se mantenga el proyecto llamado del «caudado». Nosotros, habiendo puesto, sin resultado, todos los medios a nuestro alcance para llegar a un acuerdo sobre la cuestión de las Ordenes y Congregaciones, hemos contestado a la Santa Sede que no nos sustraeremos a los deberes cada vez más apremiantes que demandan solución adecuadamente el problema.

Llamamos a España a nuestro embajador conformándonos a una práctica que se observa cada vez que una Potencia, en sus relaciones con otra y en una materia importante, se niega a atender una reivindicación justa ó adopta una determinación arbitraria. Pero aparte del asunto, sobre el cual la Curia romana se niega a negociar, tenemos otros, los corrientes, que recomendamos la presencia de un encargado de Negocios cerca del Vaticano. Allí permanecemos, por tanto, el conde de la embajada, marqués de González.

Respecto al Nuncio, no habiendo sido el conducto por donde las negociaciones se han llevado, no había lugar por nuestra parte para hacer nada.

Si se retira (y hasta ahora no tengo motivo para preverlo) será por iniciativa de la Santa Sede.

Juicios del ministro de Estado

«Yo expongo hechos; no interpreto intenciones. Pero es evidente que si la Santa Sede concluyera exactamente las condiciones de nuestro país; si se diera exacta cuenta de las verdaderas necesidades de nuestra patria en el orden del espíritu; si apreciara en su valor real la fuerza de los distintos partidos y corrientes de la opinión; si a nuestros informes y a nuestras declaraciones no antepusiera un prejuicio al parecer invencible y un concepto de las cosas totalmente equivocado, que siéndole la han hecho formar, no llegaría a estos extremos, no aceptaría el consejo de que le dio que, en esta materia, el Gobierno español, al aceptar la violencia y el mal mayor haciéndose la ilusión de que el exceso del mal producirá al bien. Pensaría que hay en la nación algo más que las cofradías, los cabildos, las juntas que protestan contra la persecución del Gobierno; y comprendería que una inteligencia leal, a la que el Gobierno siempre ha estado dispuesto, es camino más seguro que el de entregarse en brazos de quienes, no disponiendo de la mayoría en los comicios electorales, y en el Parlamento, no tienen otros medios de influencia que una agitación, para la cual, por lo demás, falta el ambiente.»

La Nota del Gobierno español

Lo que dicen en el Vaticano

Roma 1.º
El Gobierno español comunicó esta mañana a la Santa Sede la Nota que acordó en su último Consejo de ministros.

Confirma del todo que la Santa Sede, con objeto de proseguir las negociaciones, pidió al Gobierno español totalmente que retirara el proyecto de ley del «caudado», quedando, naturalmente, en pie las protestas y reservas que tenía formuladas respecto a todas las demás disposiciones tomadas por el Gabinete de Madrid en la cuestión religiosa.

En el Vaticano se asegura que carece de fundamento que quisiese conceder ahora la Santa Sede al Gobierno español menos de lo que estaba dispuesto a concederle en 1904.

«Cómo—dicen—podría afirmarse lo contrario, si las negociaciones con la Santa Sede quedaron suspendidas tan pronto como envió ésta su primera Nota, a causa de los incidentes, ya conocidos, que provocó el Ministerio español?»

«Es, por el contrario, evidente que el señor Canalejas quiere lograr de la Santa Sede concesiones mayores que las otorgadas en 1904 al Gabinete Maure, declarándose entonces insubordinados el Sr. Canalejas, que en aquella ocasión se sentaba en los bancos de la oposición.»

«Fácil es comprender que con quien negocia la Santa Sede es con el Gobierno español, no con los partidos que entran en las Cortes.»

«El Convenio de 1904 concertado entre la Santa Sede y el Gobierno español había sido aprobado ya por el Senado é iba a serlo por el Congreso cuando dimitió el Sr. Maure, con motivo de un incidente ajeno en absoluto al referido Convenio y, por lo general, a la cuestión religiosa.»

«Por lo tanto, se hallaba dispuesta la Santa Sede, no sólo a conceder lo que quedó fijado en 1904, sino también a examinar lealmente las ulteriores, y hoy presentadas, demandas del Gobierno español, pero sin poder aceptar la previa condición que pretendía poner el señor Canalejas, a saber; que le concediera a él la Santa Sede más que a los otros, porque él en 1904 formaba en la oposición.»

«La Santa Sede estuvo siempre y sigue presta a estudiar con el Gobierno español las nuevas demandas de éste, desde el punto de vista objetivo de las circunstancias actuales en España, esté quien esté el frente del Gobierno, y siempre y cuando acepte negociar lealmente y respetando la debida corrección de forma y fondo y los vigentes compromisos del Concordato.»

«Estas son condiciones de indiscutible equi-

dad que se negó a aceptar el Sr. Canalejas, persuadiendo así a la opinión pública de que lo que él quiere no es acuerdo, sino lucha.»—*Fabra.*

La prensa extranjera

La prensa italiana

El *Observatore Romano* dice que la Nota del Gobierno español fué recibida por el Cardenal Merry del Val esta mañana, un poco antes de las siete.

El diario vaticanista añade: «Contra los rumores esparcidos por la prensa, podemos asegurar que el Nuncio apostólico en Madrid no ha recibido orden de retirarse de dicha capital.»

El periódico católico *Il Corriere d'Italia* dice que anoche el Cardenal Merry del Val, viendo que no llegaba al Vaticano ninguna comunicación del Gobierno de España, fué a comunicarle al Papa tal actitud de silencio.

Añade aquel periódico que fué objeto de vivos comentarios la conducta del Gobierno de Madrid entre los contentillos vaticanistas del Cardenal secretario.

Esta mañana, a las siete, poco antes de salir de Roma el Sr. Ojeda, llegó al Vaticano un empleado de la embajada de España, que entregó en la oficina del Cardenal Merry una Nota oficial, en la que el Sr. Ojeda participaba haber sido llamado por su Gobierno y salía para España, dejando al marqués de González encargado de la embajada.

Esta es la única comunicación que la Santa Sede ha recibido respecto a la salida del embajador.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS y Obligaciones del Tesoro

La *Gaceta* de hoy publica nuevas leyes de Hacienda autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro y concediendo créditos extraordinarios.

Por una de ellas se aprueban los siguientes créditos extraordinarios concedidos a capítulos adicionales del presupuesto de gastos del Estado, correspondientes al año económico de 1909.

Uno de 50.000 pesetas para el aumento y reorganización de la policía indígena en Cabo de Agua y para facilitar semillas a la kábila de Uad-Bi-Hach, otorgado por real decreto de 12 de Octubre de 1909.

Otro de 3.281.480,38 pesetas para reforzar los cuerpos que guardan la plaza de Melilla, adquisición de ganado, material y vestuario y preparación de tres brigadas mixtas, autorizado por real decreto de 13 de Agosto de 1909 al pago de las Obligaciones extraordinarias devengadas hasta fin de Diciembre de dicho año con motivo de las operaciones militares del Norte de África, concedido por real decreto de 28 de Octubre de 1909.

Y otro de 300.000 pesetas para carenas y reparaciones de barcos y para adquisición de municiones, cuyos gastos se originaron también con motivo de las referidas operaciones militares, otorgado por el mismo real decreto.

Se aprueba asimismo el crédito extraordinario de tres millones de pesetas, concedido por real decreto de 4 de Junio último, con destino a obras de alojamiento, fortificación, vías de comunicación, líneas telegráficas, alumbramiento de aguas, servicio de ferrocarriles militares, aeronautación, alumbrado de campaña, automovilismo y otros servicios a cargo del cuerpo de Ingenieros en Melilla y Ceuta.

Se concede un crédito extraordinario de 47.339.070 pesetas con destino a distintos servicios de Guerra, y dos suplementos de crédito, importantes en junto 11.978.382 pesetas: uno de 342.560 para adquisición de municiones, y otro de 17.635.822 para atender a los gastos de construcción de la escuadra.

Los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º dicen: Para cubrir el importe de los créditos extraordinarios y del suplemento de crédito a que se refieren los artículos 2.º, 3.º y 4.º, así como para satisfacer las 219.55, 15.195 80, 11.998.306 94 y 168.060 61 pesetas que respectivamente quedaron pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1909, de los créditos extraordinarios comprendidos en el art. 1.º, se autoriza al Gobierno para emitir hasta una suma total de 81 millones de pesetas, Duda del Tesoro en Obligaciones negociables a la par, renovables cada seis meses, exentas de todo impuesto y contribución, y que devengarán el interés de 3 por 100 anual, satisfecho por trimestres vencidos.

Estas Obligaciones serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Duda que se realice.

El ministro de Hacienda podrá negociar estas obligaciones hasta su total importe, a medida que lo exijan las atenciones de los servicios a que se destinan.

El producto de la negociación se figurará como ingreso en el estado letra B, sección 5.ª de los Presupuestos del Estado, bajo el epígrafe de «Producto de negociación de Obligaciones del Tesoro.»

Para el pago de los gastos de emisión y de los intereses de las Obligaciones que se emitan, se considera comprendido el necesario crédito en la sección 8.ª, «Obligaciones generales del Estado, del presupuesto de gastos.»

Se autoriza al ministro de Hacienda para dictar, de acuerdo con el Consejo de ministros, todas las disposiciones que considere necesarias para las reformas en la fabricación y venta de que sea susceptible el monopolio de fabricación y venta de cerillas y fósforos y que aconseje el interés del Estado, y especialmente las relativas a la construcción de los edificios, fábricas sobantes y aplicación de su importe al pago de las mejoras y ampliaciones de las fábricas que han de seguir funcionando, y a disminuir el gasto de expropiación de las mismas.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Por la otra ley que publica la *Gaceta* se aprueban los siguientes créditos extraordinarios concedidos a capítulos adicionales del presupuesto de gastos del año económico de 1909: Uno de 100.000 pesetas, con destino a la reparación del cable de Tanger a Ceuta y a prevenir la interrupción del servicio que prestan otros de la costa de Marruecos, autorizado por real decreto de 7 de Diciembre de 1909.

Otro de 25.000 pesetas, para socorrer a los damnificados por la erupción volcánica del Telde (Canarias), concedido por real decreto de 21 del mismo mes y año.

Y otro de 10.547.000 pesetas, con destino a servicios de carreteras y puertos, concedido también por real decreto de 10 del citado mes y año.

Se aprueban asimismo los siguientes suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos por reales decretos de 5 de Abril último al presupuesto de gastos del Estado del corriente año económico.

Varios suplementos de crédito, que en junto importan 1.942.393 50 pesetas, destinados a la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Un crédito extraordinario de 333.974 17 pesetas para atenciones sanitarias.

Un suplemento de crédito de 160.000 pesetas para el completo pago de los gastos del curso normal ó estudios superiores del magisterio.

Un crédito extraordinario de 185.000 pesetas para gastos de la Exposición bienal de Bellas Artes.

Otro crédito extraordinario de 14.947.611 31 pesetas para satisfacer los servicios a que se refiere la ley de fomento de las Industrias y comunicaciones marítimas nacionales, y en su consecuencia se aprueba la anulación acordada por real decreto de 5 de Abril último del crédito de 8.445.222 28 pesetas que para servicios postales y marítimos figura en el presupuesto del ministerio de Fomento.

MELILLA

Telegrama oficial

Melilla 1.º

Capitán general a ministro Guerra:

A las diez y seis de hoy se ha establecido comunicación entre el Mediterráneo y la Mar Chica por medio de un canal construido bajo la dirección ingeniero Sr. Molini, en el sitio que se indica en el plano que acompaña por dicho canal es muy considerable y comunicación se ha establecido con gran facilidad.

Hay se ha inaugurado el nuevo servicio Correos.

En las primeras horas de la mañana llegó el A. *Lázaro*, que siguió después a Chafarinas, Cabo Agua y Restinga, regresando a la plaza a las diez y ocho y media.

A las veinte emprendió viaje de retorno a Málaga.

El vapor *J. Sister* llegó a las estores; a las veinte ha continuado el viaje a Peñón y Alhucemas, de donde regresará a esta plaza. No ocurre novedad.

La apertura del canal de Mar Chica.—Pesca a palos.—Relevo de fuerzas.

Melilla 2.º

A las cuatro de la tarde se verificó solemnemente la apertura de la boveda, poniéndose en comunicación la Mar Chica con el Mediterráneo.

La anchura del canal era a las seis de la tarde de 32 metros, por el que entran en veinticuatro horas seis millones de metros cúbicos de agua, con una velocidad de 2 30 metros por segundo.

Al acto asistieron el general Marina, los ingenieros jefes de los puertos de Málaga y Cádiz, el director del Melilla, Sr. Beerra, y los ingenieros Sres. Arrigunaga, Huidobro y Díez Ronda.

El Sr. Molini, director de los trabajos de apertura del canal, ha sido muy felicitado.

La apertura del canal es el tema de todas las conversaciones por sus felicísimos resultados.

El pescado afine a Mar Chica, en cuya entrada lo matan los moros a palos.

Mañana saldrá un batallón del regimiento de Melilla, núm. 59, a relevar las tropas que guardan las posiciones de Al-Laten, Selt y las minas españolas.—*Fabra.*

CLERICALES Y ANTICLERICALES

Manifestación disuelta

Vigo 1.º

En el barrio de Couto hubo ayer tarde una algarada a causa de que se formó una manifestación eclesiástica, dirigida por los Capuchinos, dando vivas y provocando a los liberales. Estos organizaron una contramanifestación.

Los guardias municipales disolvieron a los eclesiásticos, pues carecían de permiso para celebrar la manifestación.

Después de los dichos hechos pidieron permiso para tener dentro de su convento guardas jurados, pero el permiso les fué negado por el alcalde.—*Fabra.*

Pamplona 9 (16 47)

Se ha desistido de celebrar la manifestación eclesiástica, prefiriendo concurrir a la reunión vascu-navarra en San Sebastián el domingo.

La Junta organizadora trabaja activamente para que concurren muchos navarros.

Se gestiona que la Diputación fomenta la concurrencia de comisiones y Ayuntamientos. Es posible que la Diputación se reuna hoy para resolver.—*Mencheta.*

Información telegráfica

EXTRANJERO

El juramento del Rey de Inglaterra. Londres 1.º. Después de haber intervenido en la discusión el arzobispo de Cantorbery, lord Lansdowne y el duque de Norfolk, la Cámara de los Lores aprobó, en segunda lectura, la nueva fórmula del juramento que pronuncia el jefe del Estado al tomar posesión del Trono.

El Congreso de la Paz. Stockholm 1.º. El Congreso internacional ha empezado sus sesiones hoy.

Además del Cuerpo diplomático, asistían 600 delegaciones de 24 naciones.

Sancionamiento de Rio Janeiro. Rio Janeiro 1.º.

El gobierno está preparando el pliego de condiciones para la adjudicación de las obras de saneamiento de este capital.

El proyecto comprende la construcción de una red de alcantarillas en los barrios bajos, ó sea en una superficie de unos cuatro kilómetros cuadrados, y el dragado de coheros que desembocan en la bahía de Rio.

Se considerará generalmente estas obras como muy importantes y destinadas a dar resultados prácticos considerables.

PROVINCIAS

Las comunicaciones con Africa. Zaragoza 2.º.

El vapor Luis Vives inauguró el servicio de comunicaciones con Africa.

La prensa y las autoridades fueron obsequiadas con un lunch á bordo de dicho buque, que zarpó para Valencia.

La emigración. Almería 2.º.

En el vapor Valbanera marcharon á la Argentina 220 emigrantes.

Clausura de la Exposición de Barcelona. Palma 1.º.

Acabó de terminarse la colocación de la primera piedra de la escuela graduada.

Se ha celebrado la clausura de la Exposición balear. Asistían las autoridades y nutridas representaciones de todas las clases sociales y comisiones de las Cámaras de Comercio de Barcelona y Alicante.

En ambos actos ha reinado gran animación.

Sesión de un obrero. Bilbao 2.º.

En el mundo se sucedió este madrugada el carabnero Ramón García, que padecía una afección crónica.

Aprobó el fusil en unos metros de mar adentro, fijó el cañón en la sien derecha y se disparó un tiro.

Deja mujer y dos hijos.

Asamblea de secretarios municipales. Soría 2.º.

Se ha celebrado la Asamblea de secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, asistiendo 200.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos los siguientes:

Dirigir una instancia al Gobierno pidiéndole que se establezca una carrera con escalafón y sueldos fijos, como proyectó el Sr. Monei; la inamovilidad en el cargo, y que para el caso de destitución, sean precisos los votos de tres de las instancias para que se efectúen.

En la Asamblea quedó constituida la Asociación mutua provincial.

Regreso del Sr. Armiñán. Algeciras 1.º.

A bordo del vapor Pastor y Landero llegó, procedente de Málaga, el director general de Obras públicas, Sr. Armiñán.

Noticias de Palma. Palma de Mallorca 2.º.

La Comisión provincial, que ejerce funciones de diputación, ha acordado hoy protestar contra el atentado de que ha sido objeto el señor Maura, y pasar á Ceilán para comunicar este acuerdo al expresidente del Consejo.

La comisión de la Cámara de Comercio de Barcelona ha sido obsequiada con una excursión marítima y visita á las Cayas de Artá.

Esta mañana el Sr. Maura se trasladó en automóvil, con su esposa é hijos, á la finca que posee en el pueblo de Valdemora al archiducos de Austria. Allí pasará el día.

SUCESOS

Un chauffeur gravemente herido. Cercos de Ocañas ocurrió un accidente de automóvil.

Condona el chauffeur Elías Arbol Siéncz el vehículo á considerarse velocidad, cuando chocó con una enorme piedra, siendo el conductor despedido á bastante distancia.

Las personas que ocupaban el carruaje recogieron al chauffeur y lo trasladaron al Gabinete médico del barrio de Salamanca. Los médicos le apresaron grandes destrozos en la pierna izquierda. La piel de ésta y la masa muscular del tendón se habían desprendido á causa del golpe.

El estado del herido es muy grave.

El timo del «Portugués». Aunque parece muestra hay todavía incógnitas que se dirimir por este desafortunado y obediencia procedimiento.

Así le ocurrió ayer á Antonio Cárcelos y á Juan Martínez Torrente, á quienes les tizaron unos desconocidos 75 pesetas al primero y 150 al segundo.

El suceso ocurrió detrás del castel de María Cristina.

Atrapado por un tranvía. El tranvía número 89 atravesó ayer mañana en el paso de Santa Inés á un jornalero de sesenta años, llamado Gregorio Hernández, que resultó con una herida en la cabeza y varias contusiones y escoriaciones graves.

Muerte del estafador Villarías. En el Juzgado de guardia se ha recibido una comunicación del director de la Cárcel Modelo dando cuenta de que el preso P. Villarías ha fallecido á consecuencia de un ataque de embolia cerebral.

Francisco Villarías fue condecorado con la Cruz roja tiempo á oírse de él y se le atribuyó en causa que se le siguió por estar en el Bazo de España.

La cantidad estimada ascendió á 200.000 pesetas. Villarías, de quien se ha mencionado, parecía estar que de enajenación mental, que se ha ido agravando hasta producirle la muerte.

Muerte del abuelo. En un domicilio, plaza de la Moraleja, núm. 5, falleció ayer el pobre Francisco Cadenas. Este pobre hombre fué el que hace unos cuantos días bajó á una alcantarilla de la calle de Santa Patricia para salvar á un compañero que se había caído.

La impresión que le produjo su ahogado escrito fué tal, que le ha costado la vida.

Robo. Esta mañana se cometió un robo en uno de los pisos principales de la casa núm. 50 de la calle de San Barzila, ignorándose en cuánta, pues los ladrones del cuarto citado se encusaron fuera de Madrid.

En las puertas de acceso á algunas habitaciones se apreciaron desordenadas las cerraduras, como asimismo en varios muebles.

Se ignora quiénes sean los autores.

LAS HUELGAS

En Bilbao

La comisión de Reformas Sociales. Bilbao 2.º.

Los comisionados del Instituto de Reformas Sociales conferenciaron nuevamente con el gobernador; pero nada se ha resuelto.

El Sr. Alarcón dijo que espera que mañana pueda llegarse á algo concreto.

El Sr. Azárate permaneció hoy en Algorta. La Junta organizadora de la manifestación catalina sigue sus trabajos.

Ha contratado ocho treinta expedientes y una numerosa flota de vapores pesqueros y mercantes.

Mañana saldrán los vocales á recorrer los pueblos, repartiendo una allocución.

Los esquirols. Otracamiento á los patronos. Bilbao 2.º.

La prensa de la noche dice que ante el anuncio de que esta mañana se intentaría reanudar el trabajo en el ferrocarril de Triano, presentáronse á primera hora en los alrededores grupos de obreros armados de garrotas. En vista de ello y para evitar una colisión, se desistió del intento.

Una carta de Sopuerta afirma que la mayoría de los obreros desean reanudar los trabajos, no atreviéndose á hacerlo por temor de ser atropellados.

Muchos se ofrecen por jornadas íntimas; algunos, únicamente por la comida, para las fiestas del campo.

Los comerciantes siguen danándole facilidades y fiances generos.

Una conferencia. Fórmula de acuerdo. Bilbao 2.º.

Los comisionados del Instituto de Reformas Sociales han conferenciado extensamente con los obreros, á quienes propusieron volvieran al trabajo, sabiendo que el Gobierno presentará á las Cortes en el próximo otoño un proyecto de ley fijando en nueve horas la jornada máxima en las minas.

Los comisionados se encargaron de conseguir llevar á la práctica, como ya le insinó el Sr. Canalejas, é hicieron ver á los obreros cuanto habían ya conseguido, pues un huelga había provocado el que tan pronto como se reanudarán las Cortes, legislarán éstas sobre la situación de los trabajadores mineros.

Los obreros se comprometieron á su vez á proponer la fórmula á sus compañeros huelguistas.

Los comisionados del Instituto conferenciaron después con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la promesa de los representantes obreros de gestionar acepten los huelguistas la fórmula propuesta.

Esperanzas de solución. Bilbao 2.º.

Al parecer, la huelga va encaminada hacia una próxima solución.

Los obreros de Gallarta, Orreaga y Somorrostro, han solicitado ya por teléfono autorización al gobernador para celebrar esta tarde reuniones preparatorias de los comisionados huelguistas, Mera y Alarcón.

Tal vez esta misma noche quedé solucionado el conflicto.

En Barcelona.

Término de una huelga. Los metalúrgicos. Barcelona 1.º.

Completando la acordada en las reuniones de ayer y anteayer, los obreros organizados de carbón han reanudado el trabajo.

El puerto presenta su aspecto normal de los días laborables.

En la ciudad hay absoluta calma.

Una vez más han dejado de confirmarse los rumores que propalaban los alarmistas de profesiones.

El gobernador tenía estas noche malas impresiones acerca de la solución de la huelga de metalúrgicos. Cree que hay alguna que está interrumpida en que no se solucionen satisfactoriamente.

Se está haciendo una activa propaganda para conseguir que se acaben todos los metalúrgicos. Actualmente son 1.300 los que trabajan. Imitando la conducta de los obreros de Bilbao, se han hecho cargo de los hijos de los huelguistas.

En Zaragoza.

Mita obrero. Amenazas de huelga general. Zaragoza 2.º.

A las once de la noche terminó el mita obrero celebrado en el circo, al que asistieron unos 2.500.

Presidió el presidente de la Federación obrera de Zaragoza, que tenía á su lado á los obreros bilbaínos Muñoz y Seladets, que pronunciaron elocuentes discursos, análogos á los pronunciados en el Frontón Central de Madrid.

Historiaron la huelga, afirmando que no es política, sino de defensa contra la explotación que sufre el obrero, añadiendo que están decididos á permanecer en esta actitud y aún á llegar á la revolución.

Todos atacaron al Sr. Canalejas, diciendo que, en nada democrático, impide al obrero la defensa de sus derechos.

El obrero zaragozano Nossio Domingo dijo que en Bilbao se derramaba sangre zaragozana iría á la huelga revolucionaria.

Se envió un telegrama al Sr. Canalejas anunciando que si el Gobierno no resuelve en breve la huelga de Bilbao los obreros de esta ciudad irán á la huelga general.

En Tortosa.

Los obreros del Canal del Ebro. Tortosa 1.º.

Se ha solucionado la huelga de los jornaleros del Canal de la Izquierda del Ebro que trabajaban cerca del pueblo de Tirenys.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—2 de Agosto de 1910. Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se publiquen de nuevo, con las modificaciones que se indican, el escalafón del personal técnico de la

Dirección General de Prisiones, del administrativo de la misma y de la subsecretaría de este ministerio.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el Rey, el contralmirante de la Armada D. Leopoldo Boado y Montes.

Otro disponiendo pase á situación de reserva el contralmirante D. Leopoldo Boado y Montes.

Otro promoviendo al empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío D. Víctor María Conesa.

Otro disponiendo quede en esta corte, para eventualidades del servicio, el contralmirante de la Armada D. Víctor María Conesa.

Otro promoviendo al empleo de capitán de navío de primera clase de la Armada al capitán de navío D. Adriano Sánchez y Lobatón.

Otro disponiendo quede en situación de sueldo el capitán de navío de primera clase de la Armada D. Adriano Sánchez y Lobatón.

Hacienda.—Leyas concediendo créditos extraordinarios al capitán de aduana del presupuesto por obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año contables.

Otro nombrando ayudante de campo de S. M. el Rey (y D. G.) al capitán de navío don Alberto Balseiro y Casjúa.

Real decreto (supeditado) disponiendo que por la Dirección General del Tesoro se omitan, con fecha 15 del mes actual, obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, hasta la suma de 81 millones de pesetas.

Gobernación.—Real decreto refundiendo en una sola las distinciones honoríficas de algunas cruces de Epifanía y Orden civil de Benito Juárez, que será o podrá por este último nombre.

Instrucción pública.—Real orden nombrando los tribunales que han de juzgar las oposiciones á las plazas vacantes en las Universidades que se indican.

Fomento.—Real orden modificando, en la forma que se indica, otra referente á elección de obreros que han de ser pensionados en el extranjero.

LA AVIACION

Otra aviadora herida y un espectador muerto. El record de altura. Londres 2.º.

La aviadora señora Frank hizo un vuelo en el aeroplano de Beldon (Sunderland). Su bilaplano chocó con un poste, voló y cayó desde una altura de 25 pies.

La aviadora se protegió herida en los brazos y en las piernas, y en su caída fué á chocar contra un joven espectador, matándolo.

Bruselas 2.º.

El aviador belga Tyck ha ganado el record del mundo en altura, elevándose con su aparato á 1.700 metros.

Cruce Barcelona-Madrid. Según noticias, por la Asociación de Locomoción Aérea, de Barcelona, y el Real Aero Club de Madrid, se están haciendo aciosos trabajos para organizar un premio para un viaje en aeroplano de Barcelona á Madrid, con escala en Zaragoza.

VIDA TEATRAL

PARQUE DEL RETIRO.—Hasta que regrese la Banda Municipal de su excursión á la Coruña, dará conciertos nocturnos en el Retiro la banda del regimiento de León.

Dichos conciertos serán de nueva y mejor calidad y métrica, y en los intermedios se exhibirán variadas películas cinematográficas.

En breve se inaugurará el tablado y se organizarán variadísimos festivales, que seguramente serán del agrado de los madrileños que se quedan.

La entrada al Parque de recreo donde se celebrarán estos festivales costará 30 céntimos.

Choque de trenes

Más detalles. Orán 2.º.

En la lista de las víctimas del accidente ferroviario ocurrido en el Tíbet figuran, entre otros, los nombres de Soriano, Gómez, Ferrer, Vana y Marco, jornaleros españoles.

Los cadáveres de otros cuatro españoles no han podido ser identificados todavía.

Se eleva á 53 el número de los heridos. La mayor parte de ellos se encuentran en un estado satisfactorio.—Zabza.

Eduardo Zamacois

Hoy ha salido para Vigo, donde embarcará con rumbo á Buenos Aires, Eduardo Zamacois, el notable y popular novelista.

El autor de Punto negro y El otro marcha á América en busca de un ambiente social más propicio que el nuestro al cultivo de las letras.

Desearnos que en su excursión le acompañe la mejor fortuna.

DE BARCELONA

Hallazgo de una bomba. Barcelona 2 (3 t.).

En la plaza Real, junto al café Solvo, se ha encontrado una esfera de hierro, envuelta en alambre. Pesa seis kilos.

El concejal Sr. Miró se presentó en el lugar del suceso, ordenando que trajeran unos coches para el despiece de la Alcaidía, y envolviendo la bomba en ellos, fué trasladada al Campo de la Bota, en un carro de verduras.

El general Weyler ha marchado á Madrid. Mencheta.

LOS PERIODISTAS INGLESES

En Santiago. Santiago 2.º.

Los periodistas ingleses visitaron el monumento de la Liga de amigos.

El Ayuntamiento dió en su honor una recepción y un lunch. Durante el acto tocó piezas una música frente al edificio. Se cambió entre el alcalde y los periodistas brindis en extremo cordiales.

Mañana saldrán los expedicionarios para La Coruña.

El rey Jorge les ha telegrafado agradeciendo el saludo que le dirigieron los periodistas españoles é ingleses desde Cortegada.

En El Ferrol. El Ferrol 2.º.

La empresa del arsenal ha acordado obsequiar con un almuerzo á los periodistas ingleses el día en que visiten la factoría.

Después de esta visita, los excursionistas embarcarán en lanchas para recorrer la bahía, desembarcando en el pintoresco pueblecito de Grane, donde los periodistas ferrolanos los ofrecerán una merienda.

Al regresar á ésta, dará un lunch en su honor la colonia inglesa.

TELEGRAMA DE LOS PERIODISTAS INGLESES

El presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, ha recibido de Santiago el siguiente despacho de los periodistas ingleses:

«Santiago 21

Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid:

El presidente y el secretario de la Asociación británica de periodistas, por su delegación en Galicia, en nombre propio y en el de todos los colegas, ha agradecido cordialmente el mensaje de salutación de la Asociación de la Prensa de Madrid, y también de corazón se lo devuelve.

Todos nosotros nos hallamos encantados después de recorrer la hermosa comarca de que son centro Mondariz y La T. ja, y admiramos ahora con espíritu selectivo los ricos tesoros arquitectónicos y artísticos de la ciudad de Santiago, adonde un tiempo concurrieron votos peregrinaciones de todo el mundo.

Todos, agradecidísimos, enviamos testimonio de nuestro afecto y hacemos votos por la prosperidad de los camaradas de la Prensa de Madrid.—Campión-Baker.»

La joven de Ciempozuelos

LA AUTOPSIA

Esta mañana fué practicada la autopsia del cadáver de la joven Teresa Torres por los médicos forenses Srs. Hernández y Escobedo.

A dicha diligencia asistieron el juez Sr. Torres; el escribano que entiende en el sumario, Sr. López Parado, y el oficial Sr. Monroe.

También asistió, en representación del fiscal de la Audiencia, el abogado fiscal Sr. La Liga.

Según hemos oído, pues el certificado de la autopsia no será entregado al juez hasta mañana, el cadáver presentaba tres contusiones: una en el tobillo, otra en la pierna derecha y otra en la espalda.

Estas contusiones, según el parecer de los facultativos encargados de evacuar la diligencia de autopsia, se las pudo ocasionar por una fuerte presión ó bien la misma Teresa en alguno de los ataques de epilepsia que sufre, producidos, sin duda, por unas quemaduras graves que se suceso hace algún tiempo.

Se dice también que los médicos comprueban que la joven había perdido su pureza, y que esto debió ocurrir hace ya varios años.

La opinión de los médicos es que ninguna de las lesiones tiene la suficiente importancia para producir la muerte.

Esta, según los facultativos, sobrevino á causa de afeción pulmonar, complicada con la insuficiencia cardíaca que padecía.

El entierro se verificará, probablemente, mañana.

NOTICIAS

El alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, ha dispuesto una nueva organización en el cuerpo de guardias municipales, á fin de que presten servicio cuatro horas por la mañana y cuatro por la tarde.

En la iglesia de los Jerónimos se ha verificado la boda de la señora doña Carmen Gallardo con el distinguido escritor D. Enrique de Arce.

La comisión del centenario de la Constitución de 1812 y sitio de Cádiz convoca á todos los españoles á un concurso de cartel anunciador de las fiestas que habrán de celebrarse en aquella capital, en el presente año y en los de 1911 y 1912, en conmemoración de los insustituibles hechos sucesos históricos.

El cartel deberá ser pintado en tamaño de 1'65 metros por 1'10, debiendo llevar una inscripción que diga: «Centenario de la Constitución de 1912 y sitio de Cádiz, dejando, por lo menos, la cuarta parte de las dimensiones citadas para texto.

Se concederá un premio de 750 pesetas al mejor cartel que designe el Jurado y se adjudicará una mención de 250 pesetas al que le siga en mérito.

El plazo de admisión de los trabajos expirará el 30 de Agosto del corriente, y aquéllos deberán enviarse á la presidencia de la comisión, que ha recibido en D. Cayetano del Toro.

La revista El Porvenir Postal, que dirige D. Francisco de Asís Gutiérrez, ha publicado, con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Castelar, un número extraordinario, que, agotado, ahora acaba de reproducirse.

Divítese en cinco partes, dedicadas, respectivamente á la «Historia y pasado de la democracia», en que estudia al Sr. Castelar y su obra; á las «Ideas y discursos del Sr. Castelar», en que se publican los mejores fragmentos de casi todos sus discursos, é íntegros los más importantes; al «Presente y porvenir de las ideas democráticas», y á trabajos de colaboración, en que se publican los dedicados al Sr. Castelar por los Sres. C. Chamaque, Moya (D. Miguel), Behegáray (D. José), Luza de Tena, Buñya, Ortega Morejón, Moret, Navarro Reverter, Pallido, Turle, D. Manuel del Paciso, D. Emilio Ferrari, D. Federico Balart, etcétera, etc.

Este precio es de una peseta el ejemplar en las librerías y en la administración de la citada revista.

Correos y Telégrafos

Ha sido adjudicado á los Sres. Pradera hermanos el suministro de soportes telegráficos.

Item á D. Luis Berenguer el suministro de 115.000 alfileres de porcelana.

Ha sido aprobada la cuenta de gastos postales en la costa occidental de Marruecos durante el primer semestre de 1910, importe pesetas 13.737'50.

Por la dirección general de Comunicaciones han sido remitidas al ministerio de Fomento las instancias de la Junta Local de la Liga marítima de la isla de Fuerteventura y Ayuntamiento de Puerto de Cabras (Canarias) pidiendo seales en este puerto de los correos de Cádiz á Canarias.

Se han anunciado las siguientes subastas para la conducción de la correspondencia: De Telavera de la Reina á Aldeanueva de Barbatoya, en 2.027 pesetas.

Item de Caldas de Montbuy á Moya, en pesetas 1.389.

Item de Castrourdia á El Puente (valle de Glezno) en 500 pesetas.

Ha sido adjudicada la conducción del correo de Santillana á Cabezaquinta (Asturias) á don Isidro Velasco en 1.000 pesetas.

PETICIÓN DE LOS TIPOGRAFOS

Una comisión de tipógrafos ha entregado una solicitud al ministro de la Gobernación pidiendo se incluya entre los accidentes del trabajo una enfermedad de que ellos contraen por la aspiración del polvo del metal de la letra de imprimir. La enfermedad es el cólico saturnino.

El Sr. Merino encontró justa la petición, como también la de incluir los accidentes que suelen sufrir los obreros del campo.

COLORES Y COLORINES

Los colores, á más de tener, hasta cierto punto, carácter propio, tienen mucho que ver con nuestros sentimientos.

Creo que alguna ha llamado á los colores y á las hechas, las vocales y las consonantes con que los días muchas y muy bellas cosas la Creación.

Y el caso vocales y esas consonantes se reúnen en la luz me figuraré entonces, lectora amiga, que tus sentimientos no podrán ser más apasionados.

No te quejes, no, de que la Naturaleza haya dejado algo á la mitad. ¿Qué te importa que el cielo, el aire y la niebla no tengan contornos, si el uno es tan práctico, el otro tan necesario y la otra tan poética?

¡Tus colores favoritos! Me figuro en las sábanas: los que la aurora, es incomparable estuche, te muestra antes de que el disco del sol se haga visible en el horizonte; colores que no se hallan aprehendidos en ninguna forma; pero que permiten á tu mirada que vaya desde la blancura del alba á la negrura de la noche, pasando por el amarillo oro, el anaranjado, el rojo y ese azul obscuro que confunde con las tinieblas, y plenas siquiere.

La blancura, para la ropa de cama, la ropa de baño, la ropa de playa, la ropa de boda y la ropa de los niños; el amarillo para el gran salón de mi santísima casa; el anaranjado para algún blando chifón, que no estorba; el púrpura para la carroserie del automóvil; el violeta, ya que tanto se esalta ahora, para algún traje de vestir, y el azul obscuro para la toilette sin pretensiones. ¡Pero... esto solo no basta!

Dicen, sí, que la mujer, guiada por el sentimiento, concede á los colores mucha mayor importancia de la que le concede el hombre. Más vale que así sea siempre que, á más de quererlos para adornarse y darse tono, los quieren para proreer que no la pongan «de oro y azul» y también para sentir, para admirar todo el magnífico, el imponderable efecto de la luz del día, y al mismo tiempo, andando las horas, sentir también hondamente el misterio y la melancolía en la incertidumbre del anochecer y en la tristeza y majestad de la noche, que todo color es nuestro luto!

Si hay países, como la India y la China meridional, en que el blanco es señal de duelo, será, dicen, porque aquellos habitantes, morados de suyo, se creen más oscuros vestidos de negro.

Resultará, sea blanco ó negro el luto, que éste se halla representado por un color, ya que así podemos llamar al blanco, lo mismo que al negro, puesto que todos, como la gradación también en los pesares, se desvanecen en uno y se apagan en otro. Depend...

vestido tan bonito ha visto de este color, guardado de verde; lo mismo en el campo que en los adornos, tanto en los trajes como en los muebles.

En el primer carruaje iban el Rey y el presidente y el primer introductor de embajadores M. Mollard.

En el segundo iban la Reina y Mad. Fallières, con el embajador español.

En otros varios seguían las comitivas. Daba escolta un escuadrón de coraceros.

Todo a lo largo del trayecto, desde la estación hasta el castillo, estaban engalanadas las casas y edificios, con banderas españolas y francesas entrelazadas, acogiendo el numeroso público a los Soberanos con grandes manifestaciones de simpatía.

Llegados al castillo, pasaron el Rey y la Reina a los aposentos que se les tenía preparados, tomando algún descanso.

Luego, en compañía del presidente y de madame Fallières visitaron detenidamente la histórica morada y dependencias de la misma.

Al regreso se sirvió en su obsequio en el gran comedor, cuyas ventanas dan al bosque, un elegante almuerzo, al que además de los ya mencionados personajes y respectivos séculos, asistieron el presidente del Consejo de ministros, M. Briand; el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Gaultier, y madame Revot.

A la una terminó el almuerzo ofrecido por M. Fallières a los Reyes.

EL CORREO

EDICIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

DE ALHUCEMAS

Alhucemas 2. Procedente del Peñón de la Gomera, llegó a esta rada, a las diez de la mañana de hoy, el vapor correo Sister que, en el sucesivo, asegurará el servicio de correspondencia con las plazas de África.

Trajo pasajeros y correspondencia, zarpano a las once y treinta con rumbo a Melilla.—Fabra.

La Orden de Beneficencia

La Gaceta publica un real decreto del ministro de la Gobernación por el cual se refrendan en una sola las distinciones honoríficas llamadas Cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia.

La distinción referida llevará el nombre de la última citada y servirá como hasta ahora para premiar los actos humanitarios. Se compondrá de cuatro categorías.

El real decreto citado contiene minuciosas prescripciones respecto a las reglas sobre su uso y concesión y las formalidades que han de preceder a aquélla.

Balance del día

El presidente del Consejo regresó esta tarde a Madrid, con el ministro de Instrucción pública, dirigiéndose ambos al ministerio de la Gobernación para conferenciar con el Sr. Merino y enterarse de las noticias recibidas de provincias en aquel departamento.

El ministro de la Gobernación comunicó al Sr. Canalejas que el Sr. Azorín, quien con los otros comisionados del Instituto de Reformas sociales, Sres. Mora y Alarcón, continúa en Bilbao sus gestiones para la solución de la huelga, le había participado hoy, en conferencia telefónica, que aun cuando hasta ahora no había términos de avenencia, las impresiones son algo más satisfactorias que los días anteriores, permitiendo abrigar la esperanza de que en plazo breve pueda hallarse una solución, al no definitiva, provisional, que solucione el conflicto obrero.

No ocultó el jefe del Gobierno cuando después recibió a los periodistas su contrariedad por la duración de la huelga y la intranquilidad en que se han colocado los patronos, los cuales salen esta noche para Bilbao sin haber celebrado más conferencias con el Gobierno.

De todos modos, la impresión del Gobierno

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los egaragos y tiendas de accesorios para automóviles, en ejones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros

cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de roscas interior, que cierra herméticamente, es el empaque más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su valor para el caso en que el mecánico se vea obligado a tirarlo en ruta. Se vende rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preñito con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

Según noticias de Pamplona, se ha desistido de celebrar en aquella capital la manifestación proyectada para el domingo por los elementos clericales, y concurrir, en cambio, a la de San Sebastián si fuese autorizada.

El gobernador de Guipúzcoa ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de la moción presentada por la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, de conformidad con la petición de la Cámara de Comercio, para que la corporación municipal acuerde, en la sesión que celebrará mañana, acudir al Gobierno encareciéndole prohíba la manifestación que tratan de realizar en aquella capital los católicos intranquilos de Bilbao.

Fundan los concejales su acción en los grandes perjuicios que podrían irrogarse a San Sebastián, por el temor de que se produzca alguna perturbación en la ciudad.

El presidente del Consejo ha recibido muchas cartas de personas que residen en San Sebastián, exponiéndole los mismos temores y pidiéndole que no autorice la manifestación.

Si los elementos clericales de Bilbao—ha dicho el Sr. Canalejas—pretenden presentar públicamente sus fuerzas, háganlo en buen hora; pero no en Bilbao ó en San Sebastián, donde en los momentos actuales pudieran turbar el orden, sino en Zamarraga ó en otro sitio en que no causen perturbación.

El gobernador de San Sebastián ha telegrafado también al ministro de la Gobernación solicitándole acerca de la autorización que solicitan los elementos clericales para celebrar una manifestación el domingo próximo.

Puede asegurarse que el Sr. Merino negará el permiso solicitado.

El Sr. Cobian, que se encontraba en Cerecillos, ha regresado hoy a Madrid.

Tras nutrido el ministro de Hacienda varios proyectos que someterá al Consejo de ministros.

Se ha negado a dar referencias de ellos hasta que el Consejo resuelva.

La recaudación que ha obtenido la Hacienda en Julio último supera en 3.986.384 pesetas a la de igual mes del año anterior.

El mayor aumento ha sido en Aduanas, si-cuehos y azúcares.

Con el ministro de Instrucción pública ha conferenciado una comisión del Claustro de la Universidad Central para tratar de las reformas en la enseñanza que proyecta el señor Burell.

El Consejo de ministros convocado para mañana se ha aplazado hasta el jueves, con objeto de que salata el ministro de Estado, que ha anunciado su viaje a Madrid.

El viaje de los Reyes continúa sin novedad.

En Rambouillet fueron recibidos Sus Majestades por el presidente de la República, señor Fallières, quien obsequió con un almuerzo a los soberanos españoles.

El barómetro marca 708 mm.—Variable

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los egaragos y tiendas de accesorios para automóviles, en ejones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros

cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de roscas interior, que cierra herméticamente, es el empaque más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su valor para el caso en que el mecánico se vea obligado a tirarlo en ruta. Se vende rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preñito con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

Según noticias de Pamplona, se ha desistido de celebrar en aquella capital la manifestación proyectada para el domingo por los elementos clericales, y concurrir, en cambio, a la de San Sebastián si fuese autorizada.

El gobernador de Guipúzcoa ha dado cuenta al ministro de la Gobernación de la moción presentada por la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de San Sebastián, de conformidad con la petición de la Cámara de Comercio, para que la corporación municipal acuerde, en la sesión que celebrará mañana, acudir al Gobierno encareciéndole prohíba la manifestación que tratan de realizar en aquella capital los católicos intranquilos de Bilbao.

Fundan los concejales su acción en los grandes perjuicios que podrían irrogarse a San Sebastián, por el temor de que se produzca alguna perturbación en la ciudad.

En el primer carruaje iban el Rey y el presidente y el primer introductor de embajadores M. Mollard.

En el segundo iban la Reina y Mad. Fallières, con el embajador español.

En otros varios seguían las comitivas. Daba escolta un escuadrón de coraceros.

Todo a lo largo del trayecto, desde la estación hasta el castillo, estaban engalanadas las casas y edificios, con banderas españolas y francesas entrelazadas, acogiendo el numeroso público a los Soberanos con grandes manifestaciones de simpatía.

Llegados al castillo, pasaron el Rey y la Reina a los aposentos que se les tenía preparados, tomando algún descanso.

Luego, en compañía del presidente y de madame Fallières visitaron detenidamente la histórica morada y dependencias de la misma.

Al regreso se sirvió en su obsequio en el gran comedor, cuyas ventanas dan al bosque, un elegante almuerzo, al que además de los ya mencionados personajes y respectivos séculos, asistieron el presidente del Consejo de ministros, M. Briand; el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Gaultier, y madame Revot.

A la una terminó el almuerzo ofrecido por M. Fallières a los Reyes.

En el primer carruaje iban el Rey y el presidente y el primer introductor de embajadores M. Mollard.

En el segundo iban la Reina y Mad. Fallières, con el embajador español.

En otros varios seguían las comitivas. Daba escolta un escuadrón de coraceros.

Todo a lo largo del trayecto, desde la estación hasta el castillo, estaban engalanadas las casas y edificios, con banderas españolas y francesas entrelazadas, acogiendo el numeroso público a los Soberanos con grandes manifestaciones de simpatía.

Llegados al castillo, pasaron el Rey y la Reina a los aposentos que se les tenía preparados, tomando algún descanso.

Luego, en compañía del presidente y de madame Fallières visitaron detenidamente la histórica morada y dependencias de la misma.

Al regreso se sirvió en su obsequio en el gran comedor, cuyas ventanas dan al bosque, un elegante almuerzo, al que además de los ya mencionados personajes y respectivos séculos, asistieron el presidente del Consejo de ministros, M. Briand; el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Gaultier, y madame Revot.

A la una terminó el almuerzo ofrecido por M. Fallières a los Reyes.

En el primer carruaje iban el Rey y el presidente y el primer introductor de embajadores M. Mollard.

En el segundo iban la Reina y Mad. Fallières, con el embajador español.

En otros varios seguían las comitivas. Daba escolta un escuadrón de coraceros.

Todo a lo largo del trayecto, desde la estación hasta el castillo, estaban engalanadas las casas y edificios, con banderas españolas y francesas entrelazadas, acogiendo el numeroso público a los Soberanos con grandes manifestaciones de simpatía.

Llegados al castillo, pasaron el Rey y la Reina a los aposentos que se les tenía preparados, tomando algún descanso.

Luego, en compañía del presidente y de madame Fallières visitaron detenidamente la histórica morada y dependencias de la misma.

Al regreso se sirvió en su obsequio en el gran comedor, cuyas ventanas dan al bosque, un elegante almuerzo, al que además de los ya mencionados personajes y respectivos séculos, asistieron el presidente del Consejo de ministros, M. Briand; el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Gaultier, y madame Revot.

A la una terminó el almuerzo ofrecido por M. Fallières a los Reyes.

En el primer carruaje iban el Rey y el presidente y el primer introductor de embajadores M. Mollard.

En el segundo iban la Reina y Mad. Fallières, con el embajador español.

En otros varios seguían las comitivas. Daba escolta un escuadrón de coraceros.

Todo a lo largo del trayecto, desde la estación hasta el castillo, estaban engalanadas las casas y edificios, con banderas españolas y francesas entrelazadas, acogiendo el numeroso público a los Soberanos con grandes manifestaciones de simpatía.

Llegados al castillo, pasaron el Rey y la Reina a los aposentos que se les tenía preparados, tomando algún descanso.

Luego, en compañía del presidente y de madame Fallières visitaron detenidamente la histórica morada y dependencias de la misma.

Al regreso se sirvió en su obsequio en el gran comedor, cuyas ventanas dan al bosque, un elegante almuerzo, al que además de los ya mencionados personajes y respectivos séculos, asistieron el presidente del Consejo de ministros, M. Briand; el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichon; el nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Gaultier, y madame Revot.

A la una terminó el almuerzo ofrecido por M. Fallières a los Reyes.

En el primer carruaje iban el Rey y el presidente y el primer introductor de embajadores M. Mollard.

En el segundo iban la Reina y Mad. Fallières, con el embajador español.

En otros varios seguían las comitivas. Daba escolta un escuadrón de coraceros.

Todo a lo largo del trayecto, desde la estación hasta el castillo, estaban engalanadas las casas y edificios, con banderas españolas y francesas entrelazadas, acogiendo el numeroso público a los Soberanos con grandes manifestaciones de simpatía.

general toda clase de operaciones Bancarias.—Horas de Caja, de 9 a 17.

Enfermedades Nerviosas NER-VITA DEL DR. UXLEY. Obra pronta y con ella se consigue el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortificante y reparador.

CIPRIDOL DEL DOCTOR CHAPPELLE. Este producto se representa bajo dos formas: 1.° Cípidol en polvo para la medicina en la vía estomacal.

CULTOS. Santo de mañana.—La Invencción del Cuerpo de San Esteban, protomártir; Santos Nicodemo y Gamaliel, y Santa Lúcia, mártir.

Funciones para mañana. GRAN TEATRO.—A las 7 1/2.—El país de las hadas.—A las 10 1/2.—El alma del querub.—A las 11 1/2.—El poeta de la vida.

EXPOSICION DEL RETIRO (Alfonso XII).—Tarde, entrada libre. Por la noche, gran concierto, tres secciones de cinematógrafo, carrusel, tobogán Chantecleer, ferrocarril en miniatura, teatro infantil, tómbola, tiro al blanco, barca, automóvil, coleccion, bicicletas, triciclos, hamacas, etc.

Table with financial data: Pesetas nominales negociadas, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DEL ESTADO, and COTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE AGOSTO DE 1910.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 2 (4 10 tarde).—Interior, 84 3/4. —5 por 100, 101 50.—Amortizable, 100 00.—Colonial, 83 00.—Nortes, 89 00.—Alcorno, 18 15.—Oreas, 00 00.—Ferre, 107 70.—Loras, 27 16.—Artesa.

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY Núm. 40.349 MAQUINAS PARA BATIR EL CALZADO

PATENTE DE INVENCIÓN BOSTON FAST COLOR EYELET COMPANY Núm. 43.602 MÉTODO DE FORMAR PATRONES PARA RECUBRIR OJETES

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY Núm. 40.496 MECANISMOS PARA LUBRICAR LAS AGUJAS DE LAS MAQUINAS DE COSER CON HILO ENCERADO

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY Núm. 40.724 MAQUINAS DE COSER CALZADO CON HILO ENCERADO Y PUNTO DE CADENETA

PATENTE DE INVENCIÓN THE UNITED SHOE MACHINERY COMPANY Núm. 40.723 MÉTODO Y APARATO PARA EL USO EN LA FABRICACION DEL CALZADO

PATENTE DE INVENCIÓN UNITED SHOE MACHINERY COMPANY de FRANCE Núm. 36.598 MAQUINA DE BATIR Y BLANQUEAR ZAPATOS

Compañía Madrileña de Teléfonos 1, MAYOR, 1 Tarifa C

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente: Por un despacho de 20 palabras, Ptas. 0,30

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Longote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

LAS LOMBRICES

Esta plaga de infestación existe en todas partes del mundo, pero es más común en los países tropicales, y siendo tan general, muchas personas la miran como cosa de poca importancia, cuando a la verdad es de graves consecuencias si no atiende a tiempo.

Cuando se nota que un niño se pone pálido y ojoso, y empieza a enfriarse; que su vientro se hincha y se pone duro, que siente dolores en el estómago y la región del ombligo, que tiene el apetito irregular, unas veces rehuyendo el alimento, y otras comiendo con voracidad, sobre todo los dulces, que se rasca continuamente las narices, que rechina los dientes mientras duerme, tiene el sueño agitado, y se despierta sobresaltado.

Pastillas de Kemp

Otra vez el remedio a la vez más seguro y más fácil de tomar. El niño les toma como dulce, y después de tomarlas por algunos días se le da una PILDORA DE BRISTOL (ó dos si el niño es ya grande), y producirá un cambio notable en la condición del niño si no lo curan de una vez.

DEPILATORIO MARIA STUAR

Usando este Depilatorio nunca tendréis vello La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida. El Depilatorio Maria Stuar es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados.

Ibarra y Compañía SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER. Caramo ruminativo, reñridos, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cisticas, torceduras, contusiones, etc.

PARA TODOS LOS PERIÓDICOS Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL Montera, 19, pral. Madrid (antes Alcalá, 6)

La renovación del estómago ó solución estomacal Sánchez. Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables.

Talco Boratado Grisi. Delicadamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.—Fermentos orgánicos «Zerovor» en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno. Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, acidez digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consuntivas.

Lampara SIRIUS. De filamento metálico.—Producen luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

COMPANIA DEL FRENO A VACIO

Vacuum Brake Company Limited Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica: 15, Rue de Madrid, 15 PARIS

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1889. Internacional, Londres, 1885. Universal, París, 1889. Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición internacional de Milán 1905. Fuera de concurso.—Membros del jurado.—Comodidad sencilla.—Acción muy energética.—Entretimiento casi nulo.

Universal como el sol No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume Agua de Florida DE MURRAY & LANMAN

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación que jamás ha obtenido otro perfume Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BANO. Cuidadísimo con las viles imitaciones!

EL CORREO DIARIO POLITICO DE LA NOCHE Redacción y Administración: LIBERTAD, 29 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Madrid, un mes... 1'50 Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración... 5'00

Servicios de la Compañía Transatlántica Línea de Filipinas. Trecos viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornifio, Vigo, Liebo, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA Pereda y Compañía.—Santander Fotografía en colores (PATENTE DUCOS DU HAURON) LA PLACA OMNICOLORE reproduce todas las imágenes con sus colores LA OMNICOLORE Permite hacer instantáneas en el verano Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinaria Nueva tarifa de precios reducidos Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris